

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1234** *ALBAÑILERÍA BAIX LLOBREGAT JMH, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1236/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Khalifa Berdan, contra la ejecutada "Albañilería Baix Llobregat JMH, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 26 de enero de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 30.719'98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para us inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de enero de 2009.- Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090004826-1